

II CURSO “GESTION CATASTRAL Y TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI)”

Curso Validado por el INAP (Homologación obtenida en la pasada edición 0,40 puntos)

(115 horas, 29 de septiembre-11 de diciembre de 2022)

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS:

El Impuesto sobre Bienes Inmuebles es el más importante en la imposición local, de una gran importancia cuantitativa y recaudatoria, donde la doctrina y la jurisprudencia han asentado las bases reales de este impuesto.

El conocimiento del mecanismo de valoración catastral, la Referencia Catastral, titulares catastrales, procedimientos de incorporación catastral, valor de referencia, ayuda a la gestión del impuesto.

La dualidad gestión catastral y tributaria del impuesto (gestión compartida) exige conocer los mecanismos de colaboración y coordinación entre el mantenimiento del catastro y las Entidades Locales.

EL conocimiento de la última doctrina y jurisprudencia es importante para la mejora en la gestión final del IBI.

El objetivo final de este curso es abordar, desde una visión práctica, todas las materias más relevantes de este impuesto desde el punto de vista de la gestión catastral, tributaria y recaudación.

PROGRAMA:

Coordinador: José Manuel Farfán Pérez. Tesorero General Diputación de Sevilla y OPAEF.

JORNADAS ONLINE (15 horas).

Jornadas obligatorias para la modalidad semipresencial. Se celebrarán mediante videoconferencia.

DÍA 1:

- Elementos esenciales del IBI.
- Gestión Catastral.
- Los Procedimientos de Incorporación Catastral.
- Valoración catastral e IBI.
- La Gestión Tributaria del IBI.
- Gestión Catastral y Gestión Tributaria

DÍA 2:

- Recaudación voluntaria del IBI.
- Recaudación ejecutiva del IBI
- Subasta de bienes inmuebles
- La revisión de actos en el IBI.
- Última jurisprudencia del IBI.

Todos los alumnos (sean modalidad semipresencial o no) podrán participar en modalidad ONLINE en la Jornada por Videoconferencia prevista de 15 Horas (2 días).

MÓDULOS ONLINE:

MÓDULO 1. ELEMENTOS ESENCIALES DEL IBI.

1. Naturaleza y hecho imponible
2. Exenciones y bonificaciones
3. Sujeto pasivo
4. Base imponible
5. Base liquidable y tipo impositivo
6. Período impositivo y devengo
7. La gestión del impuesto. Cuota tributaria

Duración: 29 de septiembre-5 de octubre de 2022.

Profesores:

José Manuel Farfán Pérez. Tesorero General Diputación de Sevilla y OPAEF

María del Mar Mota Sanchez. Tesorera Ayuntamiento de Conil

MÓDULO 2. GESTIÓN CATASTRAL.

1. Contenido y aplicaciones del Catastro
2. Bienes inmuebles
3. La Referencia Catastral
4. Titulares Catastrales
5. Los Procedimientos de Incorporación Catastral
 - a) Declaraciones
 - b) Comunicaciones
 - c) Solicitudes
 - d) Subsanación de discrepancias y rectificación
 - e) Regularización catastral
 - f) Inspección
 - g) Procedimientos de Valoración
6. Régimen sancionador

Duración: 6-12 de octubre de 2022.

Profesor: José Fernando López Artola. Inspector técnico facultativo.[Gerencia territorial del catastro de Málaga. Ministerio de Hacienda

MÓDULO 3. VALORACIÓN CATASTRAL E IBI

1. Valoración catastral de bienes inmuebles urbanos
2. Valoración catastral de bienes inmuebles rústicos
3. Valoración de bienes inmuebles de características especiales
4. El valor de referencia
5. Puntos de Conexión entre la gestión catastral y el IBI

Duración: 13-19 de octubre de 2022.

Profesor: José Fernando López Artola. Inspector técnico facultativo. Gerencia territorial del catastro de Málaga. Ministerio de Hacienda

MÓDULO 4. LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y CATASTRAL DEL IBI (I).

La Gestión Tributaria del IBI.

1. Funciones de Gestión Tributaria.

- a) Ordenanzas reguladoras del IBI: regulación de aspectos sustantivos y formales
- b) Padrón: aprobación, exposición pública y recursos.
- c) Práctica de liquidaciones tributarias
 - b.1: Altas en el Padrón. Notificación y requisitos.
 - b.2: Liquidaciones complementarias por alteraciones catastrales que conllevan regularización tributaria.
- d) Tramitación y Resolución de expedientes de devolución de ingresos indebidos por alteraciones catastrales.
- e) Reconocimiento o Denegación de beneficios fiscales: bonificaciones y exenciones.
- f) Información y asistencia al contribuyente.

2 Procedimientos de gestión tributaria en el IBI: Análisis y problemática en su aplicación

Duración: 20-26 de octubre de 2022.

Profesor: Manuel Puerto Martín. Jefe de Servicio de Gestión Tributaria OPAEF (Diputación de Sevilla)

MÓDULO 5. LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y CATASTRAL DEL IBI (II).

Gestión Catastral y Gestión Tributaria

1. Los Procedimientos de Actualización Catastral y su repercusión en el IBI: Actualización censal y repercusión económica
- 2 Los Convenios con el Catastro: su incidencia en la gestión tributaria del IBI
- 3 Medidas en relación con el Catastro para optimizar los ingresos por IBI

Duración: 27 de octubre-2 de noviembre de 2022.

Profesor: Manuel Puerto Martín. Jefe de Servicio de Gestión Tributaria OPAEF (Diputación de Sevilla)

MÓDULO 6. RECAUDACIÓN VOLUNTARIA DEL IBI.

1. Medidas a implementar: la bondad del padrón.
2. Exposición pública de los plazos de cobros.
3. Aspectos de la Ordenanza General con incidencia en el IBI.
4. Interrupción de la prescripción del derecho a liquidar.
5. Compensaciones.

Duración: 3-9 de noviembre de 2022.

Profesor: José Manuel Farfán Pérez. Tesorero General Diputación de Sevilla y OPAEF

MÓDULO 7. LA REVISIÓN DE ACTOS EN EL IBI.

1. Embargo de bienes inmuebles no inscritos.
2. Diferenciación entre la impugnación de actos de gestión catastral y de gestión tributaria
3. Actos de Gestión Tributaria y Recaudación.
 - 3.1 Recurso de reposición.
 - 3.2 Reclamación económico-administrativa ("grandes municipios").
 - 3.3 Procedimientos especiales de revisión.

- a) Procedimiento de revisión de actos nulos.
- b) Procedimiento para la declaración de lesividad de actos anulables.
- c) Procedimiento para la revocación.
- d) Procedimiento de rectificación de errores.
- e) Devolución de ingresos indebidos.
- f) La devolución y/o compensación derivada de los acuerdos catastrales
- g) La interrupción de la prescripción del derecho a liquidar

Duración: 10-16 de noviembre de 2022.

Profesor: Eliseo Garrido Pérez. Asesor Jurídico Organismo Recaudación Diputación de Sevilla (OPAEF)

MÓDULO 8. LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA DEL IBI (I).

1. Gestión de los cotitulares.
2. Embargo a cónyuge no deudor.
3. El embargo de bienes inmuebles. Anotaciones registrales.

Duración: 17-23 de noviembre de 2022.

Profesor: Ricardo Díaz Andrés. Jefe Departamento Embargos y Subastas del Organismo de Recaudación de la Diputación de Sevilla (OPAEF)

MÓDULO 9. LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA DEL IBI (II).

1. Derivaciones de responsabilidad por deudas de IBI.
2. Afcción en el pago del IBI.
3. Expedientes de sucesores.

Duración: 24-30 de noviembre de 2022.

Profesores:

Ricardo Díaz Andrés. Jefe Departamento Embargos y Subastas del Organismo de Recaudación de la Diputación de Sevilla (OPAEF)

Eliseo Garrido Pérez. Asesor Jurídico Organismo Recaudación Diputación de Sevilla (OPAEF)

MÓDULO 10. LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA DEL IBI (III).

Obligatoriedad de abonar el IBI para la transmisión del inmueble y el pago de los recibos de la comunidad de propietarios, como cargas preferentes.

Subasta de Bienes inmuebles por deudas de IBI. Aplicación práctica.

Duración: 1-7 de diciembre de 2022.

Profesor: Ricardo Díaz Andrés. Jefe Departamento Embargos y Subastas del Organismo de Recaudación de la Diputación de Sevilla (OPAEF)

Entrega del trabajo final (exclusivo para la modalidad semipresencial y obligatorio para la obtención de homologación INAP): hasta el 11 de diciembre de 2022.

FECHAS, METODOLOGÍA, INSCRIPCIÓN:

Plazo de Inscripción: hasta la fecha de inicio de curso *.

Duración: 29 de septiembre-11 de diciembre de 2022.

(*) La celebración del curso queda condicionada a la matriculación mínima de 40 alumnos.

METODOLOGÍA:

- El programa formativo se desarrolla online mediante la Plataforma e-learning (sistema Moodle, el más utilizado por las Universidades) que permite al alumno adaptar las clases a sus necesidades, siendo tutorizado por profesionales expertos en los diferentes ámbitos y asesorados a su vez por un equipo de formadores, técnicos, informáticos, y expertos en formación online.
- Esta modalidad de formación ofrece muchas ventajas, es muy intuitiva, y por sus características se adecua perfectamente a las circunstancias que vivimos actualmente, así como al modo de vida que se está implantado. Sabemos que el empleado público necesita formación continua para adaptarse a los constantes cambios normativos y a las nuevas competencias, pero no todos ellos disponen del mismo tiempo para asistir a un curso presencial, por eso ofrecemos formación con esta metodología, avalados por los más de cinco mil alumnos y alumnas matriculados en 2020 y que se han formado ya con nosotras.

1. Tutorías:

Durante toda la duración del curso, el profesorado estará telemáticamente a disposición de los alumnos para las consultas que deseen hacer sobre las materias objeto del curso. Las tutorías se realizan a través de los propios canales de comunicación de la plataforma, correo electrónico, teléfono y soporte remoto.

2. Documentación:

Se pone a disposición del alumnado y en referencia a cada módulo:

-Introducción: Explica los objetivos y las materias que se van a abordar en el módulo, para familiarizar al alumnado con los principales conceptos y vocabulario.

-Unidades didácticas: En estas unidades se aborda la materia en profundidad. Incluye legislación, y análisis de la misma, casos concretos, jurisprudencia, y bibliografía. Consta de un índice, introducción, objetivos y el desarrollo del índice.

-Otra documentación complementaria: Casos prácticos, sentencias, ejemplos, normativa, modelos, novedades, etc.

El tiempo asignado a cada módulo pretende que se pueda realizar una lectura detenida de los materiales, una revisión consciente de los leído (reflexión/ordenación) y varios repasos al realizar las autoevaluaciones y el cuestionario final de cada módulo.

3. Evaluación:

Autoevaluaciones:

Al finalizar cada módulo se pone a disposición del alumnado esta prueba. Consiste en preguntas cortas, sobre lo estudiado. El alumno puede repasar mentalmente o releer en los materiales, elaborando su respuesta. Después la puede verificar viendo la respuesta que le ofrece la plataforma en el momento que desee.

Cuestionario final del módulo:

Esta prueba es obligatoria y puntúa a efectos de la calificación final del curso. Consiste en 10 preguntas tipo test, con tres opciones cada una. Permite máximo dos intentos.

Prueba práctica escrita:

La modalidad semipresencial exige la presentación obligatoria de un trabajo escrito (6-10 folios). Al alumnado se le informa al comienzo del curso que al finalizar debe hacer entrega de este trabajo para que vaya reflexionando, planificando y recogiendo ideas a lo largo de los diferentes módulos. Desde el comienzo del curso se abrirá un foro

moderado por un tutor donde pueden plantear ideas, reflexiones, consultas y propuestas al tutor para su realización. Además se le ofrecerán unas pautas de lo que se requiere que elaboren.

Sistema de evaluación final:

- Cuestionario final del módulo: Se hace una media entre todos los test, a partir de 5.
- Prueba práctica escrita (exclusiva para modalidad semipresencial): Para la evaluación de los trabajos se tendrá en cuenta la amplitud de los conocimientos, la capacidad de análisis de los problemas, el rigor y adecuación de las propuestas y la claridad de la exposición. El trabajo será valorado con Sobresaliente (9-10), Notable (7-8'9), Suficiente (5-6'9) o Insuficiente (0-4'9). En el supuesto de resultar claramente inadecuada o inadmisibile, se comunicará de inmediato al alumno para que rectifique. También podrán comunicar sugerencias de mejora.
- Conexión a más del 90% de las 15 horas de las jornadas online (exclusivas para modalidad semipresencial)

4. Certificado de aprovechamiento:

Finalizada la actividad, tendrán derecho a la expedición del certificado de aprovechamiento:
Obtendrán el diploma del curso online, las personas matriculadas en la modalidad online y que hayan superados las pruebas de evaluación de los módulos.
Obtendrán el diploma del curso semipresencial quienes estén matriculados en la modalidad semipresencial y hayan superado las pruebas de los módulos, asistido de forma telemática a las jornadas online y aprobado el trabajo final.

6. Evaluación del curso por parte del alumnado:

Los alumnos deben realizar esta encuesta al terminar el curso.

Modalidades de inscripción:

Curso semipresencial (Con opción a homologación INAP) 115 horas. Importe: 300€ (IVA incluido).

Curso online 80 horas (sin opción a homologación): Importe: 240€ (IVA incluido)

La inscripción se realiza a través de la plataforma www.cositalnetwork.es en el apartado de **formación online** o en el siguiente vínculo: [INSCRIPCIONES AQUÍ](#)

Aforo limitado.

EQUIPO DE FORMACIÓN ONLINE DE COSITALNETWORK. CONSEJO GENERAL COSITAL
91 521 18 25 netformacion@cosital.es